



# ABONOS DE TOROS

## 2022

<b>RENOVACION ABONADOS año 2021</b>	<b>Del 14 al 16 de MARZO</b>
<b>SOLICITUD DE NUEVOS ABONOS</b>	<b>Del 7 al 16 de MARZO</b>
<b>SORTEO DE NUEVOS ABONOS</b>	<b>16 de MARZO 14:00 h.</b>
<b>CONFIRMACION Y PAGO NUEVOS ABONOS</b>	<b>17 y 18 de MARZO</b>

### RENOVACION Y PAGO DE ABONOS

LOS SEÑORES SOCIOS QUE EL PASADO AÑO 2021 FUERON ABONADOS AL PALCO, PODRÁN RENOVAR DIRECTAMENTE LOS ABONOS EN SECRETARÍA, **DEL 14 AL 16 DE MARZO**.

### PETICION, ADJUDICACION Y PAGO DE NUEVOS ABONOS

A partir del **lunes, 7 de marzo** se admitirán en nuestras oficinas las peticiones de los Sres. Socios para nuevos abonos de temporada.

Las solicitudes podrán hacerse personalmente o bien por e-mail ([toros@realcirculodelabradadores.com](mailto:toros@realcirculodelabradadores.com)) Los impresos están disponibles en nuestra página web ([www.realcirculodelabradadores.com](http://www.realcirculodelabradadores.com)) y en la recepción de ambas sedes.

El plazo de admisión de solicitudes se cerrará el **miércoles 16 de marzo (a las 12,00 h.)**

El miércoles, **16 de marzo a las 14,00 h.** se celebrará un **sorteo público** (socios) en la sede social de C/ Pedro Caravaca, entre todas las peticiones. Este sorteo determinará el apellido del socio por el que comenzará la adjudicación.

**Los días 17 y 18 de marzo** los socios **DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA** personalmente o a través del teléfono **954293696** en horario de 9 a 14, para comprobar las adjudicaciones, y en su caso, proceder al pago de los abonos.

**LOS ABONOS DE LA TEMPORADA TENDRÁN PREFERENCIA DE ADJUDICACIÓN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE MINIABONOS Y ENTRADAS SUELTAS.**

### NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a los Sres. socios que la secretaría del club no contacta con el socio para comunicarle el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaría mediante las formas indicadas en el párrafo anterior.

### NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata. Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 4 de marzo de 2.022  
La Junta Directiva